



DOCENCIA Y FORMACIÓN

LA FORMACIÓN DE LA COMADRONA EN COSTA DE MARFIL.

*Guié, P., **Togbé, I., *** Anongba, S.

*Ginecólogo. Responsable de la formación de las comadronas. **Comadrona. Supervisora de la unidad de cuidados del servicio de Ginecología Obstétrica del CHU de Treichville. ***Profesor agregado de Ginecología-Obstétrica. Abidjan. Costa de Marfil.

Traducción del francés: Remedios Llanos de los Reyes-García. Lcda. en Filología Francesa.

Palabras clave: Matrona, formación.

INTRODUCCIÓN

Costa de Marfil está situada en el oeste de África y forma parte de los países pobres. Tiene una población de cerca de 18 millones de habitantes. Su superficie es de 322.000 Km².

Su sistema sanitario ha evolucionado progresivamente desde hace unos años. Sin embargo, la cobertura sanitaria del país sigue siendo inferior a las normas que querría la Organización Mundial de la Salud (OMS), tanto a nivel de médicos como de enfermeros y comadronas. Estos dos últimos grupos (enfermeros y comadronas), desempeñan una labor importante en la asistencia a pacientes (hombres y mujeres) en nuestro país.

La formación de la comadrona se caracteriza por la búsqueda de una polivalencia profesional, en la que ésta puede reemplazar en ocasiones al enfermero o al médico según el lugar de ejercicio y en ausencia de estos últimos, en particular en el medio rural, donde las responsabilidades de la comadrona sobrepasan muy a menudo la práctica de las actuaciones de enfermería y obstetricia clásicas.

Queremos a través de esta comunicación mostrar la formación de las comadronas en Costa de Marfil.

HISTÓRICO DE LA FORMACIÓN

Las primeras comadronas de Costa de Marfil se formaron en 1920 en la Escuela Jules Cardes de Dakar, en Senegal, al mismo tiempo que todas sus colegas de la AOF (África del Oeste Francófona).

Contratadas al acabar los estudios de primaria, las destinaban a territorios de la antigua AOF tras tres años de estudios.

A partir de 1958 y hasta 1961, ellas se formaron en Francia dentro de las competencias médicas delimitadas y especializadas en el dominio de la Ginecología-Obstetricia.

En 1964 el decreto N° 64-273 de 31 de julio de 1964 crea la Escuela Nacional de Comadronas (ENSF) dependiente de la facultad de Medicina de Abidjan (Costa de Marfil).

Después, en 1968, esta escuela se vinculará a los Centros Hospitalarios y Universitarios de Abidjan por el decreto N°68-482 de 3 de octubre de 1968.

En 1977, la formación de comadrona se vio ligada a la formación de enfermería por el decreto N°77/12 que incluye la creación de la Escuela Nacional de Enfermeros (enfermeras) y comadronas diplomados oficiales (ENISFDE).

En 1991, la ENISFDE pasa a ser un establecimiento público de carácter administrativo denominado Instituto Nacional de Formación de Agentes de Salud (INFAS) (decreto N° 91-655 de 9 de octubre de 1991).

LA CARRERA UNIVERSITARIA

La entrada en el INFAS se hace por concurso directo para candidatas con el título de bachillerato de todos los itinerarios.

La formación dura 3 años y comprende esencialmente clases teóricas y prácticas. Está homologada por un título oficial de comadrona que da derecho al ejercicio de la profesión tanto en el sector público como en el privado.

La formación está asegurada por los profesores permanentes del INFAS que son enfermeros y enfermeras o comadronas especialistas (técnicos superiores en cuidados enfermeros y obstétricos, vigilantes de unidad de cuidados, puericultoras) y por profesores no permanentes que son o bien médicos o bien profesores de la UFR-SMA (Unidad de Formación y de Investigación Ciencias Médicas de Abidjan).

El primer año de la formación de las comadronas es común al de enfermeros/as, el segundo y el tercero son específicos de las comadronas.

En el 2º año la formación teórica dura 364 horas de las que:

- 80 horas son de ginecología-obstetricia, es decir, el 10% del total de horas impartidas.

Las 284 horas restantes se reparten entre las siguientes materias:

- patologías médicas 62 horas
- cirugía 10 horas

- pediatría 50 horas

Una evaluación interna del INFAS de Abidjan, realizada en junio de 2000, reflejó la distribución de los horarios de las diferentes disciplinas impartidas en el 2º año de formación de las comadronas:

- Salud pública 32 horas
- Cuidados enfermeros 30 horas
- Derecho Civil y Penal 10 horas
- Reanimación 14 horas
- Patología tropical 16 horas
- Deontología 10 horas
- Farmacia 30 horas

La formación práctica o enseñanza clínica dura en total 10 meses de los que 3 se llevan a cabo en Obstetricia (sala de partos 2 meses; sala de neonatos 1 mes) y dos meses en CPN (Consulta Prenatal), distribuyéndose el resto del tiempo en las unidades de consulta ginecológica, urgencias ginecológicas, hospitalización, etc.

En el 3º año, el total de horas de clases teóricas es de 365 repartidas de la siguiente manera:

- 178 horas para las asignaturas comunes (clases en común con los enfermeros)
- 186 horas de asignaturas específicas repartidas como sigue:

- Planificación familiar 26 horas
- Cuidados enfermeros 16 horas
- Ginecología 68 horas
- Cuidados de obstétricos 30 horas
- Clínica de obstetricia 30 horas
- Deontología 16 horas

Las enseñanzas clínicas (prácticas) duran en total 9 meses, haciendo hincapié en ginecología y obstetricia.

- 2 meses de obstetricia
- 2 meses de ginecología
- 1 mes en CPN

La evaluación:

La evaluación de la formación teórica durante los 2 últimos años de la carrera se hace en forma de evaluación continua. La evaluación final que permite la obtención del título oficial de comadrona, concierne a 3 partes bien distintas:

1. El dossier de escolaridad
2. Un examen escrito (en caso de pasar el primer tribunal) en el que hay que obtener 10 sobre 20 en cada asignatura. Este examen escrito incluye cuatro pruebas que tratan sobre la ginecología-obstetricia, los cuidados enfermeros, la salud de la reproducción y la salud pública.
3. Las pruebas prácticas (para los que han pasado el examen escrito)

Las pruebas prácticas tratan sobre los temas de ginecología y obstetricia, de cuidados en los niños y de dietética (puericultura).

Después de haber aprobado la evaluación final (alrededor de 60 cada año), las comadronas que quieren ejercer en la función pública, pasan un examen puramente administrativo y son así destinadas en las diferentes estructuras del país en las que la necesidad se hace sentir.

CONCLUSIÓN

La comadrona en Costa de Marfil desempeña un papel importante dentro del sistema sanitario, principalmente en la lucha contra la mortalidad materna.

El programa de formación tiene como objetivo el obtener «un perfil de comadrona», el de una profesional capaz de asistir un parto normal, dispuesta a ejecutar los cuidados prescritos, pudiendo reconocer y, puntualmente tratar, ciertas afecciones.

Pero las cuestiones que se pueden plantear son las de saber si:

- Este perfil corresponde al tipo ideal de comadrona con el que cuentan las autoridades sanitarias pero, y sobre todo, por la población, principal beneficiaria de los servicios prestados por las comadronas.
- La formación prevista se adapta a las competencias que cabe esperar de la comadrona de Costa de Marfil.

ISSN 1695-6141

© [COPYRIGHT](#) Servicio de Publicaciones - Universidad de Murcia